

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>									
<i>Acta de Verificación y/o Inspección</i>												
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA										
<i>Se realiza la inspección y verificación de los inmuebles para que se encuentre los requisitos en orden requeridos para realizar el visto bueno.</i>												
FUNDAMENTO LEGAL:	<i>Artículo 6.4, 6.17, 6.18, 6.19, 6.23, 6.33, 6.34 y 6.35 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 125 y 128 del Bando Municipal 2025. NOM/003/SEGOB/2011, NOM/002/STPS/2010.</i>											
DOCUMENTO A OBTENER:	<i>Acta de Verificación y/o Inspección</i>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">S</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">N</td> <td style="width: 60px;">DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">I</td> <td style="text-align: center;">O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	I	O	WEB	x				
S	N	DIRECCIÓN										
I	O	WEB										
x												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<i>Cuando solicita el ciudadano mediante un oficio solicitando su verificación para su establecimiento.</i>											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<i>Que el establecimiento cuente con los requisitos solicitados.</i>											
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,									
PERSONAS FÍSICAS												
1.- Nombre y Giro del Establecimiento	NO	1	<i>Se le solicita la documentación para la verificación del orden y el cumplimiento del establecimiento.</i>									
2.- Representante Legal o Apoderado Legal	NO	1										
3.- Actividad Económica	NO	1										
4.- Dirección (Calle y Numero) Colonia Código postal	NO	1										
Teléfono	NO	1										
5.-Superficie Total del Establecimiento en M2, (Solicitar en Desarrollo Urbano)	NO	NO										
6.- Horario de Labores	NO	NO										
7.- Número de Personal Fijo	NO	NO										
8.- Número de Personas Flotantes	NO	NO										
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
	No Aplica	No Aplica										
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
	No Aplica	No Aplica										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitar su licencia de funcionamiento en la Dirección de Desarrollo Económico 2.- Solicitar por oficio la verificación del inmueble en la Coordinación de Protección Civil 3.- Presentar la documentación correspondiente. 											

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 a 18 Días Hábiles			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	No Aplica	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito	En Línea (Portal De Pagos)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se le otorgara el Visto Bueno si no cumple con los requisitos y normas			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Pública				Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Mexicaltzingo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Coordinador Eder Ordoñez Monroy			
DOMICILIO:	CAL LE:	Cristóbal Tovar	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Atzacapotzalco		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	9360109	No Aplica	No Aplica	pcyb.74mex@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
Nombre Del Titular De La Oficina:	No Aplica				
DOMICILIO:	CAL LE:	No Aplica	No. Int. Y Ext.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		Municipio:	No Aplica	
C.P.:	Horario Y Días De Atención:				
LADA:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo Electrónico:	
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se cancela mi tramite si no cumpro con las recomendaciones en el momento de la verificación?
RESPUESTA:	No, se realizan dos visitas adicionales para cumplir con lo solicitado sin revasar 30 días naturales.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Bajo qué norma puedo basarme para colocar la señalización de seguridad?
RESPUESTA:	NOM-003-SEGOB-2011
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Mi establecimiento requiere extintores?
RESPUESTA:	Si, se debe de contar con extintores ya que son un equipo de seguridad indispensable para la protección de personas, bienes y el mismo inmueble ante incendios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> ANDREA MARINA ESTRADA JARDÓN	 <hr/> CMDTE: EDER ORDOÑEZ MONROY	<hr/> 23 / 01 / 2025